



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
4 DE DICIEMBRE DE 2023**

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial de la Federación el pasado nueve de mayo de dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico.

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las 10:06 horas del día lunes, cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciado José Andrés López Ramos, Director de Administración y Finanzas y encargado del Área Coordinadora de Archivos; Contador Público Ignacio Cándido Florentino Bautista Lázaro, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

Como invitados, asistieron el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico y Suplente de la Titular del Comité; y la Licenciada Marisol Sáenz Sáenz, Coordinadora de Analistas Administrativos, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia.

La Licenciada Alejandra Ramírez, dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, y dando por aprobado el siguiente Orden del Día :

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
3. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023.
4. SEGUIMIENTO Y ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN Y REQUERIMIENTOS.
5. EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.
6. CÉDULA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (CDNC) 2024.-
7. DIAGNÓSTICO DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA COMUNICADO 004021-IFAI-2023 DEL 25-09-2023 (GUÍA DE ACCESIBILIDAD).
 - GUÍA DE ACCESIBILIDAD
8. EVALUACIÓN VINCULANTE DEL APARTADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (COMUNICADO 004893-IFAI-2023 DEL 03-11-2023).
 - GUÍA DE DERECHOS ARCO 2023
 - DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2023





• POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2023

9. CALENDARIO DE SESIONES 2024. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

A continuación, la licenciada Alejandra Ramírez, procedió a dar seguimiento a los puntos del orden del día, tal como se expusieron previamente -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

Se continuó a realizar el pase de lista de asistencia, de acuerdo al documento proyectado en pantalla, así como a presentar a los invitados a la sesión. -----

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----

Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva, informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión, toda vez que se contaba con el Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

3. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023. -----

Sobre el particular, la licenciada Alejandra Ramírez, mencionó que no existieron acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria a los cuales se les debiera dar seguimiento. - Una vez dicho esto, se procedió a continuar con los puntos del Orden del Día. -----

4. SEGUIMIENTO Y ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN Y REQUERIMIENTOS. -----

La licenciada Ramírez Oliva, comentó que se presentó un incremento en cuanto a solicitudes de información recibidas con relación a temas de interés público. De las doscientas treinta solicitudes de información recibidas al veinticuatro de noviembre del año en curso, doscientas veintisiete se han atendido en tiempo y forma, mientras que tres se encuentran en proceso de atención. -----

Por otra parte, se cuenta con dos recursos de revisión en proceso, siendo el RRA 8993/23, el que está en proceso de evaluación y el RRA 14640/23, el cual se encuentra en proceso de sustanciación. Se comenta que ambos recursos han sido desahogados y se está a la espera de las definiciones y avances correspondientes que emita el organismo garante. -----

Se han recibido veinte requerimientos de información del primero de enero a la fecha, esto a través de la herramienta de comunicación de la Plataforma Nacional de Transparencia y los cuales han sido atendidos en tiempo y forma, por lo que actualmente no hay requerimientos en proceso de atención. -----

Al no haber mayores comentarios, se continuó con el Orden del Día. -----

5. EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS. -----

La licenciada Ramírez Oliva, mencionó que durante el periodo comprendido entre el siete de septiembre (fecha en que se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria) al treinta de noviembre del año en curso, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó la reserva del documento correspondiente a la evaluación de conocimientos aplicado a la C. Claudia Cabrera Oropeza que forma parte del expediente 4C/426-2023 y que está relacionado con el RRA 8993/23 (SIP 330008923000111). Dicho documento fue reservado durante la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el dieciocho de octubre del presente. -----

Se hace hincapié en que la reserva de documentos o expedientes debe ser solicitada por las áreas responsables de la información conforme lo establece el Título Sexto de

m.l.s





la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente. -----
Se señaló, que la Unidad de Transparencia envía las solicitudes de información a los titulares de las áreas para que estos tengan conocimiento de ellas, a fin de que en ese momento se comunique, a quienes serán los responsables de la generación de la respuesta correspondiente, que es a través del Comité de Transparencia que debe hacerse la petición de reserva de documentos, en caso de que así se requiera. -----

6. CÉDULA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (CDNC) 2024. -----

La licenciada Ramírez Oliva, recapituló que dicha cédula es un trabajo que se realiza de manera coordinada entre la Coordinación de Recursos Humanos y la Unidad de Transparencia. -----

Mediante requerimiento IFAI-REQ-003275-2023-HN del trece de octubre del año en curso, el INAI solicitó el llenado y envío de la CDNC, por lo que la Unidad de Transparencia solicitó a la Coordinación de Recursos Humanos, mediante oficio UT/18-10-2023/283 la atención de dicho requerimiento. Por lo cual, se da por atendida dicha cédula. -----

7. DIAGNÓSTICO DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA COMUNICADO 004021-IFAI-2023 DEL 25-09-2023 (GUÍA DE ACCESIBILIDAD). -----

La licenciada Ramírez Oliva, para contextualizar el punto, mencionó que con base en los "Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables", emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis. El INAI comunica que para este año en curso, los sujetos obligados deben elaborar el Diagnostico de Accesibilidad conforme a los aspectos previstos en el numeral séptimo de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables; diagnostico que deberá ser publicado en el SIPOT durante el periodo de carga correspondiente al cuarto trimestre. -----

Al respecto, el licenciado José Andrés López Ramos, solicitó a los miembros del Comité que hagan extensiva la importancia de que el personal a cargo cumpla con las cuarenta horas de capacitación en términos anuales. El llenado de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación, se incorporará a la propia que elabore la Coordinación de Recursos Humanos dentro de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, siendo preciso que se realicen dichas actividades de capacitación dentro de las dos primeras semanas de cada mes con el fin de no interrumpir las actividades sustantivas de la entidad. -----

Agradeciendo la participación del licenciado López Ramos, la licenciada Alejandra Ramírez de manera breve dio lectura a los apartados y anexos de la guía de accesibilidad en cuestión, para posteriormente someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la aprobación de la Guía de Accesibilidad 2023 de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. -----

(Handwritten mark)

M.A.A



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



Se somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación de la Guía de Accesibilidad correspondiente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	
MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ LOVERA DIRECTOR TÉCNICO	A favor
C.P. IGNACIO CÁNDIDO FLORENTINO BAUTISTA LÁZARO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	A favor
LCDO. JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.	A favor
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Una vez tomada la votación correspondiente, se tendría por aprobado el diagnóstico de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por lo que se continuó con el Orden del Día. -----

8. EVALUACIÓN VINCULANTE DEL APARTADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (COMUNICADO 004893-IFAI-2023 DEL 03-11-2023). -----

Con respecto a este punto, la licenciada Ramírez Oliva, mencionó que mediante comunicado 004893-IFAI-2023 del tres de noviembre del año en curso el INAI informó con oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1834/2023 sobre la evaluación vinculante del Apartado de Protección de Datos Personales. -----

En la carpeta electrónica se adjuntó el formato del Apartado de Datos Personales, del cual, mediante correo electrónico de fecha trece de noviembre del año en curso, se solicitó a la Dirección del Evaluación del Sector Público del INAI la revisión correspondiente, la cual arrojó un porcentaje de observancia normativa del 98.57%. - Asimismo, se sometió a consideración los documentos descritos por la licenciada Ramírez Oliva y que también fueron remitidos en la carpeta electrónica. -----

Se somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la Guía de derechos ARCO; Política de Protección de Datos Personales de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y versión pública del Documento de Seguridad de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.	
MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ LOVERA DIRECTOR TÉCNICO	A favor
C.P. IGNACIO CÁNDIDO FLORENTINO BAUTISTA LÁZARO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	A favor
LCDO. JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.	A favor
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Una vez aprobados dichos documentos, se procedió con los puntos del Orden del Día. -----





9. CALENDARIO DE SESIONES 2024.

La licenciada Ramírez Oliva sometió a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia 2024, cabe aclarar que, en el mes de diciembre, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tiene la prioridad de llevar a acabo la sesión por la cual se fijan los salarios mínimos por lo que la fecha de la última sesión podría variar.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024	
NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN	1 MARZO
SEGUNDA SESIÓN	7 JUNIO
TERCERA SESIÓN	6 SEPTIEMBRE
CUARTA SESIÓN	6 DICIEMBRE

Se somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para 2024.

MTR. MARCO ANTONIO GÓMEZ LOVERA DIRECTOR TÉCNICO	A favor
C.P. IGNACIO CÁNDIDO FLORENTINO BAUTISTA LÁZARO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	A favor
LCDO. JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.	A favor
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Una vez aprobado el calendario de sesiones ordinarias, se procedió a continuar con el Orden del Día.

10. ASUNTOS GENERALES.

Al respecto, la licenciada Ramírez Oliva, planteó ante el Comité de Transparencia la atención de las solicitudes en el tiempo estipulado.

Se mencionó que las solicitudes deben atenderse preferentemente en el tiempo que marcan los oficios, por las siguientes razones: Celebración de sesiones extraordinarias para aprobar la reserva o clasificación de información; las solicitudes cambian a semáforo amarillo dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y esto afecta nuestra calificación anual sobre la atención de las solicitudes de información; por fallas en la Plataforma que se presentan y que pueden dificultar la carga de los documentos correspondientes.

Es por ello, que se hace la petición de transmitir dicha información a las personas

Handwritten signature: m.l.l.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



10 años

responsables de llevar a cabo las respuestas correspondientes a las solicitudes de información. -----

El licenciado José Andrés preguntó los días que tarda en cambiar a semáforo amarillo una solicitud de información desde que llega a la Plataforma Nacional de Transparencia, a lo que la licenciada Alejandra Ramírez, respondió que se hace el cambio una vez que han transcurrido diecisiete días; y lo que se ha establecido en la Unidad de Transparencia a través de los lineamientos, es proporcionar la respuesta a los cinco días. Por otra parte, se agradece al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Coordinación de Recursos Humanos la atención correspondiente a las solicitudes de información que se les han hecho llegar. De igual manera, se hace el pedimento de que las respuestas a la solicitudes se hagan respetando los tiempos que emita la Unidad de Transparencia con el fin de atender correctamente dicha solicitud-----

Una vez aclarado el punto y al no haber otros asuntos generales a desahogar en el Orden del día, la licenciada Ramírez Oliva agradeció a las y los asistentes su participación y colaboración y, siendo las 10:47 horas, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2023.

PRESIDENTA DEL COMITÉ

LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

LCDO. JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ RAMOS

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

C.P. IGNACIO CÁNDIDO FLORENTINO BAUTISTA LÁZARO

m. d. r.



2023
Francisco
VILLA



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



años

INVITADOS

DIRECTOR TÉCNICO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**MTR. MARCO ANTONIO GÓMEZ
LOVERA**



LCDA. MARISOL SÁENZ SÁENZ

